

ACUERDOS DE PLENO DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE 07-08-2012

Presidente:

Dña. Raquel Garbayo Berdonces

Concejales/as:

Presentes:

D. Fco. Javier Igea Marín

Dña. Cristina Chivite Garbayo

Dña. Ana Isabel Lacarra Ridruejo

D. Casto Alvero González

D. Adolfo Navascués Navascués

D. Juan José Sesma Fernandez

Dña. Natalia Martínez Quintana Dña.

Concepción Gómez Martínez

D. Francisco Javier Acarreta Bonilla

D. Gregorio Francés Sánchez

D. Valentín Navascués González

Dña. Ruth Navascués Fernández

Ausentes:

NINGUNO

En la localidad de Cintruénigo, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial siendo las veinte horas del día siete de agosto de dos mil doce, se reúnen en primera convocatoria los/las Señores/as Concejales/as que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Cintruénigo, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 28 del R.D. 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones locales y de conformidad con lo establecido en el artículo 77 de la Ley Foral

6/90, de 2 de julio de la Administración Local de Navarra. El acto se celebra con la presidencia de Dña. Raquel Garbayo Berdonces y la asistencia del Secretario del Ayuntamiento D. Cecilio Fernandez Azcona.

En la sesión se hayan presentes todos los Sres/as Concejales/as que componen la corporación municipal.

Declarado abierto el acto por la Sra. Alcaldesa Presidenta, acto seguido se paso al estudio de los siguientes puntos incluidos en el Orden del Día:

La Sra. Alcaldesa comienza dando dos avisos. El primero de ellos que el Técnico de Empleo ya ha comenzado a trabajar en el Ayuntamiento en horario de 9 a 13 horas. El segundo que se ah vuelto a retomar la renovación de redes y parece ser que tenemos posibilidades de que se lleve a cabo la primera fase.

1 APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

El Sr. Sesma comienza diciendo que el acta del 20 de junio se señala que estaba ausente y que no justificó su ausencia. El Sr. Juan José Sesma indica que estuvo presente.

La Sra Garbayo, responde que se revisará el acta.

El Sr. Francés indica que en el acta del 5 de junio se indica que pone “si bien no existe aprovechamiento urbanístico”, y que no está incluida una observación que hizo y de la forma que está redactado parece indicar lo contrario.

El Sr. Fernández contesta que éste dato consta en el expediente pero que ya lo hará costar en el acta.

Recogidas las correcciones anteriormente citadas se aprueban por asentimiento las actas de los plenos de 5 de junio y 20 de junio del presente año.

RÉGIMEN INTERIOR

2.. INFORME DE ALCALDÍA SOBRE CONDICIONES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS DE CINTRUÉNIGO

La Sra. Garbayo, traslada su enhorabuena a al comisión Paritaria por el trabajo realizado.

La Sra. Lacarra informa que la negociación se llevó a cabo a través del sistema de plataforma. Se adaptó el acuerdo que había antes y se modificaron cláusulas de dudosa legalidad. Se firmó el 7 de mayo del presente y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2013 mediante denuncia expresa .

Se debe dar cuenta la pleno para enviarlo al BON.

URBANISMO

3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, ESTUDIO DE DETALLE UNIDAD DE EJECUCIÓN UE15

El Sr. Igea informa que según el Técnico del Ayuntamiento la documentación presentada se ajusta a la Ley.

El Sr. Fernández informa que se debe aprobar por mayoría absoluta en el pleno.

El Sr. Francés comenta que no hay inconveniente en dar el visto bueno.

El Sr. Sesma informa que los estudios de detalle vengán a pleno inicial para su aprobación inicial y definitivo.

En el procedimiento hay un error en el informe. Según la ley el plazo máximo para aprobarlo o denegarlo será de dos meses y han pasado más de 7 meses y no sería necesario traerlo al pleno.

El Sr. Fernández, recalca que según el artículo 72 los planes parciales, sino se han adoptado el acuerdo en 2 meses el particular tiene que exponerlos al público.

El Sr. sesma indica que según la ley 35/2012 , el Concejal si lo puede llevar a la comisión .

El señor Fernández, recalca que alcaldía es el órgano competente para otorgar la aprobación inicial de este instrumento urbanístico.

Cerrado el turno de intervenciones se somete a la consideración del pleno la aprobación inicial del estudio de detalle de la UE 15, el cual queda aprobado por unanimidad.

En consecuencia, Visto el proyecto de estudio de detalle promovido por el Sr. Alberto martinez Garbayo para reordenación de alineaciones del la UE 15. Considerando que en el expediente constan los informes del técnico municipal y del Secretario.

Considerando lo dispuesto en la ley 35/2002 en relación con la tramitación de los estudios de detalle, el Pleno, por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

1. Aprobar inicialmente el estudio de detalle de la UE 15 presentado por D. Alberto Martinez Garbayo.
2. Ordenar su exposición publica por 20 días mediante la publicación de anuncios en el BON y en los periódicos de edición regional a efectos de presentación de observaciones y reparos.

CULTURA

4. PROGRAMA DE FIESTAS 2012

La sra. garbayo trasmite su felicitación por la buena gestión a la comisión y el coordinador cultural, pues este año se han gastado 30.000 euros menos que en 2011.

Asimismo, el Sr. Navascués Gonzalez también trasmite su agradecimiento a todos los entes culturales, a Lorenzo García y a al Comisión .

En cuanto a novedad este año se ha introducido una encuesta de opinión sobre qué es lo que más y menos ha gustado y lo que cambiaría.

En la semana prefiestas se va a realizar la exposición sobre los gigantes de Cintruénigo y se va a proyectar el video.

Va a haber zarzuela, festival de jotas, concierto de la banda municipal y los gaiteros de san Martín.

Espectáculos taurinos de los día 7 al 13. El toro de fuego se va a realizar en la Plaza de los Fueros y el encendido de la hoguera lo va a realizar la comparsa de gigantes

Día 8, va a haber pasacalles infantil, correfuegos de Gavá, "los diablos de Gavá",

Día 9. el primer festejo mayor , fuegos artificiales.

Día 10 primer encierro partido. La comida infantil se cobrará un euro, y por la tarde el concurso de anillas de vacas

Día 11 , 2º encierro partido , espectáculo ecuestre.

Día 12 : encierro

Día 13, encierro mañana y tarde en cuatro esquinas y Gran Prix de cuadrillas.

En cuanto a orquesta le día 8 : Orquesta Atlanta, día 9 : Centauro, 10 : Tarantela, 11 Marcus , 12 Fuera estrés 13: Tifafanys

El Sr. Navascués indica las cantidades gastadas e ingresadas y señala que se ha recortado lo más posible, y hay más calidad por menos dinero, es un programa bien elaborado y ajustado en el precio.

La Sra. Navascués destaca la buena labor y que es un programa muy completo.

El Sr. Acarreta asimismo destacar la buena labor del Presidente de la comisión y del coordinador cultural.

Indica que está de acuerdo en todo menos en una cuestión que es la celebración de la corrida que cuesta 18.500 euros , le parece un despilfarro pues no existe afición. A él por ejemplo le parece más correcto dar una subvención para que las personas que quieran se bajen a Tudela a ver una corrida buena.

Se va a abstener en este punto, por el tema de la corrida.

El Sr. Navascués responde que hay dos días más con 4 novillos.

Continúa diciendo que lo que cuesta son los veterinarios , los servicios médicos, su coste asciende a 15.000 euros. Recuerda que en 2010 se gastaron 20.000 euros por 2 novillos, en 2009 por una novillada, 11.000 euros.

El Sr. Adolfo Navascués quiere trasladar un recuerdo especial al Halcón Negro, donde quiera que esté.

Su grupo se va a abstener porque reconoce el buen hacer, pero lo que le sorprende es que se organice un festejo para Jacinto Garbayo., pues no sabe si se trata de un festejo taurino, de una charlotada o demás , de una persona que da la peor imagen de Cintruénigo.

La Sra. Garbayo responde que la situación no es la más idónea pero que igual deberíamos plantearnos quitar también las orquestas, a unos les gustan las orquestas y a otros los toros.

Por otra parte señala que a la familia no se la elige y que no ha sido el Ayuntamiento quien ha decidido traerlo sino el empresario es quien lo elige, y que si tiene algún problema que hable con él.

El Sr. Navascués recuerda al partido socialista que intentaron negociar con él para torear aquí.

El Sr. Adolfo Navascués responde que se le dijo que podía torear pero que se organizara él el festejo.

Cerrado el turno de intervenciones se somete a consideración del pleno la aprobación del programa de fiestas del año 2012 mediante votación ordinaria con el siguiente resultado:

A favor : 7 (UPN, PPN y ICC)

En contra : 0

Abstenciones: 6 (PSOE y APC)

En consecuencia, queda aprobado el programa de fiestas 2012 por mayoría absoluta.

CONTROL Y FISCALIZACION DE ORGANOS DE GOBIERNO

5.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA

Se da cuenta de las resoluciones de alcaldía habidas desde el pleno anterior que van desde la núm. 392 hasta las 468 ambas incluidas del año 2012, dándose por enterados.

Doña Raquel Garbayo informa que su intención era pasarlas por Junta y Pleno.

392	29/06/2012	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
393	29/06/2012	MARTINEZ OJUEL, MARIA	CONCEDIENDO LO124/2012 AZULEJOS

		PAZ	BAÑO Y COCINA Y PINTAR FACHADA EN RONCESVALLES, 15
394	29/06/2012	ROMAN GONZALEZ, VERONICA	CONCEDIENDO LO125/2012 CASETA Y CERCAR 07-1502
395	29/06/2012	AZAGRA AYALA, JOSE ANTONIO	CONCEDIENDO LO128/2012 TAPAR LAGOS CON HORMIGON EN CABALLEROS, 6
396	29/06/2012	CHIVITE TRINCADO, BENITO	CONCEDIENDO LO126/2012 REFORMAR COCINA Y BAÑO EN AVD. MERINDADES, 27
397	29/06/2012	MARTINEZ RINCON, JAVIER	CONCEDIENDO LO127/2012 RETEJAR PRINCIPE DE VIANA, 18
398	29/06/2012	MARTINEZ OJUEL, MARIA PAZ	CONCEDIENDO LO129/2012 CERRAMIENTO PATIO Y HACER PORCHE EN IÑIGO DE LOYOLA, 6
399	29/06/2012	MARTINEZ MARIN, JAVIER	CONCEDIENDO PRIMERA OCUPACION LO268/2007 1 VIVIENDA EN LEPANTO, 12
400	29/06/2012	OSCAR MORENO MATEO	INCOACION EXPEDIENTE SANCIONADOR
401	29/06/2012	JIMENEZ OMEÑACA, IÑIGO	CONCEDIENDO LO122/2012 CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR EN SIERRA DE AEZCOA, 11
402	29/06/2012	GARBAYO ALIAGA, CRISTINA	CONCEDIENDO AUTORIZACION PARA CORTAR CALLE SIERRA DE URBASA
403	02/07/2012	EACHEVERRIA ALTIMASVERES, JOSE	CONCEDIENDO FRACCIONAMIENTO PAGO CONTRIBUCION URBANA 1S 2012 4 MENSUALIDADES
404	02/07/2012	PEÑA EL RASTROJO	AUTORIZANDO USO CAMPO FUTBOL PARA TORNEO FUTBOL SIETE
405	02/07/2012	SAID EL KADOUMI-RODRIGUEZ SUAREZ	ORDEN EJECUCION RU009/2012 REPARAR ALERO Y CUBIERTA C/NUEVA, 11
406	02/07/2012	AYALA JIMENEZ, JOSE Y OTROS	CONCEDIENDO LO130/2012 CAMBIAR PUERTAS GARAJE Y REVOCAR FACHADA AVD. ESTACION, 20
407	02/07/2012	CHIVITE CHIVITE, ZULEMA	CONCEDIENDO LO132/2012 HORMIGONAR PATIO EN ARABAL, 31
408	02/07/2012	GAS NAVARRA S.A.	CONCEDIENDO LO134/2012 ACOMETIDA EN CORTES DE NAVARRA, 31
409	02/07/2012	GAS NAVARRA S.A.	CONCEDIENDO LO133/2012 ACOMETIDA EN NAVAS DE TOLOSA, 22
410	02/07/2012	NAVASCUES CASADO, ANGEL JOSE	CONCEDIENDO LO137/2012 DELIMITAR CON POSTES Y SILGA 07-1415 Y 1417
411	04/07/2012	YANGUAS BERROZPE, LUCIO	AUTORIZANDO AMPLIACION VELADORES EN 7 MAS. TOTAL 11 CAFÉ DE LUCIO
412	05/07/2012	BELGHITI, MOHAMED	CONCEDIENDO FRACCIONAMIENTO PAGO PLUSVALIA IMPORTE 356,46 € EN 3 MENSUALIDADES
413	05/07/2012	ALVAREZ YAGUE, JUAN	CONCEDIENDO LO135/2012 ARREGLAR FACHADA EN ESPEÑAS, 5
414	05/07/2012	JIMENEZ ANDRES, ANDRES	CONCEDIENDO LO138/2012 PINTAR FACHADA EN AVD. ESTACION, 25
415	05/07/2012	GARCIA GIL, MERCEDES	CONCEDIENDO LO131/2012 REFORMA LOCAL CENTRO ESTETICA EN CORTESA, 7
416	05/07/2012	AYUNTAMIENTO	DECLARANDO BAJA CADUCIDAD PADRON MUNICIPAL
417	05/07/2012	MERCHAN LEON, DIEGO	DENEGANDO LO114/2012 LEVANTAR FACHADA EN ARRABAL, 18
418	06/07/2012	CALVO RADA, GEMA	AUTORIZANDO CORTAR CALLE ARAGON

			PARA CENA DE VECINOS EL 13/07/2012 A PARTIR DE LAS 20 HORAS
419	06/07/2012	ASEM PREVENCIÓN JOMA SOLUCIONES URBANAS	AUTORIZANDO USO 2º PLANTA AYTO. CURSO 14/07 DE 8 A 14 H
420	09/07/2012	MADERPLAY	ADJUDICANDO TIROLINA MODELO 25 M
421	09/07/2012		ADJUDICANDO RELLENO ALCORQUES
422	11/07/2012	ROYO MAYOR, ALEJANDRO	CONCEDIENDO LO142/2012 EMBALDOSAR GARAJE EN BALNCA DE NAVARRA, 22
423	11/07/2012	CORNAGO CORNAGO, JOAQUINA	CONCEDIENDO LO143/2012 AGRANDAR PUERTA GARAJE EN HILARION ESLAVA, 2
424	11/07/2012	CORNAGO RINCON, EDUARDO	CONCEDIENDO LO148/2012 DERRIBO VIVIENDAS C/REY 47 Y 53
425	12/07/2012	BERROZPE ORTA, ALFREDO	CONCEDIENDO LICENCIA APERTURA AACC990 FRUTERIA AVDA. PABLO RUBIO, 12 BAJO
426	12/07/2012	BANCO DE SABADELL, S.A.	CONCEDIENDO LICENCIA APERTURA AACC991 LOCAL OFICINA BANCARIA JOSE MARIA LIGUES, 21 BAJO
427	12/07/2012	AYENSA SESMA, MANUEL Y OTROS	CONCEDIENDO LO109/2012 CONSTRUCCION 2 VIVIENDAS EN 04-2546 C/ JAVIER
428	12/07/2012	ESCUELA INFANTIL CAPUCHILANDIA, S.L.L.	PRORROGANDO CONTRATO GESTION ESCUELA INFANTIL 0-3 HASTA 15 AGOSTO 2013
429	12/07/2012	MARTINEZ BOBADILLA, JOSE LUIS	CONCEDIENDO LICENCIA DE AGREGACION 05-1131,1132,1133,1134
430	12/07/2012	ARTIGAS FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	CONCEDIENDO COTA CERO LO144/2012 VIVIENDA MONASTERIO FITERO, 5
431	16/07/2012	AYUNTAMIENTO	DECRETANDO BAJA DE OFICIO PADRON DE HABITANTES
432	16/07/2012	RODRIGUEZ CAMPOS, CRISTOBAL	AJUSTANDO TASA LO117/2012 CERCAR 07- 1298
433	16/07/2012	BELGHITI, MOHAMED	CONCEDIENDO LO139/2012 AMPLIAR PUERTA GARAJE EN SAN FRANCISCO, 29
434	16/07/2012	GARCIA MONTEALEGRE, VALENTIN	CONCEDIENDO LO145/2012 SUSTITUCION BAÑERA POR DUCHA EN TEOBALDOS, 20
435	16/07/2012	CELIHUETA ANDRES, SANTIAGO	CONCEDIENDO LO146/2012 EMBALDOSAR JARDINERA EN TRAVESIA SARASATE, 23
436	16/07/2012	CASAUS URDAIZ, LAURA	CONCEDIENDO LO147/2012 REPARAR ALERO EN C/NUEVA, 11
437	16/07/2012	MARIN LOZANO, CARLOS	AUTORIZANDO CERRAR CALLE GENERAL POLAVIAJEA CENA VECINOS 21/07/2012
438	17/07/2012	JIMENEZ MORALES, FELIX	CONCEDIENDO AACC 986 LOCAL SOCIEDAD PEÑA LIBERTAD, 18
439	17/07/2012	NAVASCUES LACARRA, JULIAN	CONCEDIENDO AACC 987 LOCAL SOCIEDAD PEÑA SANTA CECILIA, 10
440	19/07/2012	HDROS. JOSE LUIS CHIVITE GARBAYO.- HDROS. MANUEL CHIVITE TRINCADO	GENERANDO LIQUIDACION PARCELA 7- 1955 HDROS. MANUEL MARTINEZ CHIVITE Y ABONO HDROS. JOSE LUIS CHIVITE GARBAYO
441	19/07/2012	LOPEZ BALENCIATEGUI, Mª MERCEDES	ORDEN EJECUCION RU010/2012 DERRIBO VIVIENDA BARON DE LA TORRE, 79
442	19/07/2012	YANGUAS MARCO, MARIA LUISA	ORDEN EJECUCION RU011/2012 ENFOSCADO FACHADA C/DIEZMA, 6

443	19/07/2012	HERMAUN ARRIZAUN PROMOCIONES	ORDEN EJECUCION RU012/2012 ENFOSCADO FACHADA C/CORTESA, 8
444	19/07/2012	CRUZ CASTELLANOS, SANTIAGO OMAR	ORDEN EJECUCION RU013/2012 ALERO Y CUBIERTA C/LARGA, 20
445	19/07/2012	NAVASCUES LACARRA, JULIAN	CONCEDIENDO LIC. APERTURA AACC987 PARA LOCAL SOCIEDAD PEÑA C/ SANTA CECILIA, 10
446	23/07/2012	JIMENEZ FERNANDEZ, MARIA	AUTORIZANDO ADELANTAMEINTO HORARIO APERTURA BAR COTTON 08:00 DE LA MAÑANA
447	23/07/2012	MARTINEZ AYALA, JOAQUIN	CONCEDIENDO LO136/2012 MURO CONTENCIÓN PIEDRA EN ESPEÑAS-CUESTA VALLEJO
448	23/07/2012	ALVAREZ AYALA, AGUSTIN	CONCEDIENDO LO149/2012 YESAR PAREDES EN AVD. MERINDADES, 17
449	23/07/2012	GAS NAVARRA S.A.	CONCEDIENDO LO151/2012 ACOMETIDA GAS EN SIERRA DE CODES, 20
450	23/07/2012	PEÑA MATEO, JORGE	CONCEDIENDO LO152/2012 SUELO EN PATIO, ASEO Y RETEJAR PRINCIPE DE VIANA, 2
451	23/07/2012	BUÑUEL RINCON, ANGEL	CONCEDIENDO LO153/2012 AISLAR CUBIERTA Y RETEJAR SOBEJANO AYALA, 8
452	23/07/2012	HASNAOUI, DRISS	ORDEN EJECUCION RU014/2012 ENFORCADO FACHADA CORDERICO, 4
453	24/07/2012	GESERLOCAL	SANCIONES DE TRAFICO
454	24/07/2012	VICENTE FUERTES, ESTIBALIZ, LACARRA CATALAN, ANDREA, PASCUAL JIMENEZ, CARLOS	DENEGANDO ACCESO PISCINAS DEL 27 JULIO AL 2 DE AGOSTO Y SANCION
455	24/07/2012	ALIAGA RANDEZ, BEATRIZ Y ANDREA	DENEGANDO ACCESO PISCINAS DEL 27 JULIO AL 2 DE AGOSTO Y SANCION
456	24/07/2012	GESERLOCAL	
457	25/07/2012	NAVASCUES GONZALEZ, VALENTIN	AUTORIZANDO CORTAR CALLE RONDA RIO IRATI EL 28/07/2012 PARA CENA DE VECINOS
458	25/07/2012	GIMENEZ GIMENEZ, ESPERANZA	ADJUDICANDO PUESTO MERCADILLO NUMEROS 62 Y 63
459	25/07/2012	BRAHIM BOUZKRI EL OUKILI	ADJUDICANDO PUESTO MERCADILLO NUMEROS 17-18 Y 19
460	30/07/2012	LALLANA MARTINEZ, CONCEPCION	ADMITIENDO BAJA E.I.CAPUCHILANDIA ROSA CHIVITE LALLANA Y SOLICITANDO ABONO 97,50 EUROS COMO COMPENSACION
461	30/07/2012	ELIZALDE SESMA, MARIA PAZ	CONCEDIENDO TARJETA APARCAMIENTO MINUSVALIDO
462	30/07/2012	ECHEVERRIA ALTIMASVERES, JOSE	CONCEDIENDO TARJETA APARCAMIENTO MINUSVALIDO
463	30/07/2012	SANCHEZ FERNANDEZ, PILAR	CONCEDIENDO TARJETA APARCAMIENTO MINUSVALIDO
464	30/07/2012	CAÑADA REAL EL PASO	CONCEDIENDO SUBVENCION DE 1,000 €
465	31/07/2012	GARCIA FERNANDEZ, MARIA PAZ	CONCEDIENDO LIC. APERTURA AACC981 PARA HORNO ARTESANO CALLE VILLA, 4
466	31/07/2012	IZAL MEDIAVILLA S.L.	CONCEDIENDO LIC. APERTURA AACC979 AMPLIACION BAR SARASATE, 15
467	31/07/2012	AYUNTAMIENTO DE	CONCEDIENDO APOYO CON RIFLE

		CERVERA	ANESTESICO DIA 4-8-2012
468	31/07/2012	AJUCI	AUTORIZANDO CELEBRACION DIA SOCIO 11/08/2012

El Sr. Sesma indica que en 438 y 439 el informe del Arquitecto es el mismo , y que debiera ser distinto. También que debieran ser distintos 439 y 445 , pues pone Santa Cecilia 10, y no sabe si son dos cuartos en el mismo edificio o que está confundido.

MOCIONES Y PROPUESTA DE ACUERDO

El Sr. Secretario indica que se debe votar a favor de incluirlas en el orden del día .

Sometida la ratificación de la inclusión de las propuestas de acuerdo en el orden del día se incluyen por Unanimidad

6.-PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL DE PSN RELATIVA A REFORMA LEY SEXUAL Y REPRODUCTIVA E INTERRUPCION VOLUNTARIA DE EMBARAZO.

El Sr. Adolfo Navascués señala su apoyo la manifiesto de la plataforma “Decidir nos hace libres” de varios colectivos de mujeres en contra de al reforma de la legislación de la interrupción voluntaria del embarazo. Se adhiere al manifiesto y señala que el Código Penal no puede decidir sobre la libertad de las mujeres. La Sra. Navascués señala que su preocupación por el incremento del número de abortos. Se debe de trabajar con políticas de apoyo a las familias y a las madres gestantes.

Por lo tanto va a votar en contra

El Sr. Navascués Gonzalez señala que no tiene datos para opinar de las modificaciones que se quieren introducir en la legislación. Pregunta si alguien se ha leído la ley completa .

El Sr. Adolfo Navascués le responde que ha salido en la televisión y en la prensa.

El Sr. Navascués Gonzalez señala que está de acuerdo en que no se suprima el caso de aborto con malformaciones, pero que no está de acuerdo que una mujer de 16 ó 17 años se postule abortar o no, y por lo tanto se va a abstener.

El Sr. Acarreta, señala que a nivel personal está a favor, y continúa que situación se deja a las familias, y al propio niño con alguna deformación o deficiencia si encima se reducen las ayudas a la dependencia .

El Sr. Francés se va a abstener por razones personales.

La Sra. Garbayo, recuerda al PSN que firmen las mociones y que le pongan el membrete. Y en este caso afirma que su grupo apuesta por la vida y que habrá que esperar a ver que dice el Tribunal Constitucional.

Votación :

A favor : 5 (PSOE y Javier Acarreta)

Contra: 6(UPN y PPN)

Abstenciones: 2 (Gregorio Frances y ICC)

Rechazada por mayoría simple.

7.- PROPUESTA DE ACUERDO DE PSN RELATIVA A LOS RECORTES SOCIALES APROBADOS MEDIANTE REAL DECRETO POR EL GOBIERNO DEL PP EL 13 DE JULIO DE 2012.

El Sr. Sesma expone la moción en contra de los recortes sociales aprobados mediante Real Decreto por el Gobierno del PP el 13 de julio de 2012 que obra en el expediente. Que dice textualmente:

“El Real Decreto Ley 20/2012 para la estabilidad Presupuestaria aprobado por el Consejo de Ministros el 13 de julio pasado supone el mayor recorte social de la democracia en España, un conjunto de atropellos que van desde la reducción de las prestaciones por desempleo o la subida, del IVA, hasta el recorte de las pensiones y una nueva merma de los ingresos a los empleados públicos, mediante la eliminación de la paga extraordinaria de Navidad.

La subida del IVA es socialmente injusta, porque se añade a la reciente subida del IRPF y supone un nuevo castigo al bolsillo de los ciudadanos, que muchos no van a poder soportar. Esta subida es igualmente ineficaz, porque va a provocar una mayor caída del consumo y, como consecuencia, de la recaudación y del conjunto de nuestra economía.

La reducción de las prestaciones por desempleo, que Rajoy negó hasta la saciedad en las pasadas elecciones generales, es otra medida injusta por cuanto hace pagar la factura de la crisis a quienes la están sufriendo con mayor intensidad, sin culpa alguna. No hay medida más antisocial que recortar estas prestaciones a más de 5,6 millones de parados, y a las miles de personas que engrasan cada día las listas del desempleo. Ya que Rajoy asume que no va a poder crear empleo, que no recorte las ayudas a las personas en desempleo y dependientes.

El Real Decreto del pasado 13 de julio introduce un nuevo recorte a las pensiones, el cuarto que aprueba Rajoy para las personas mayores, después de la subida de impuestos, los recortes en la Ley de Dependencia y el copago en medicinas y sanidad.

La eliminación de la paga extra de los empleados públicos supone una importante rebaja del salario bruto anual, a lo que hay que añadir la reducción de los días de libre dedicación.

Los recortes del Gobierno del PP, que también han afectado duramente al sistema público de educación y de salud, aumentarán un punto la recesión de nuestra economía para 2013 y provocarán 200.000 parados más.

Es inadmisibles que Rajoy, con el pleno respaldo político de UPN en el Congreso, esté castigando con impuestos a los trabajadores y a las personas mayores y siga sin pedir un mínimo esfuerzo a las grandes fortunas, premiando incluso a los grandes defraudadores con una amnistía fiscal.

No podemos dejar en la cuneta a desempleados y dependientes, castigar a las clases medias con subidas de impuestos, degradar la sanidad y la

educación, y desprestigiar a los empleados públicos. Por ahí no vamos a crecer y España tardará en abandonar la recesión.

Esta austeridad agresiva, este ajuste injusto e inútil sumirá a la economía española en una profunda depresión y, sobre todo, condenará a millones de españoles a la pobreza ya la exclusión.

El Ayuntamiento de Cintruénigo ACUERDA:

1.- Rechazar con absoluta firmeza esta política presupuestaria y fiscal del PP, injusta en lo social e inútil en lo económico, que ha llevado al, mayor recorte social en la historia democrática de nuestro país.

2.- Exigir al Gobierno del PP que adopte sus medidas de ajuste presupuestario y de cumplimiento del déficit respetando los criterios de proporcionalidad -que no paguen siempre los mismos, sino más los que más tienen-, y de solidaridad con los sectores más vulnerables y que con mayor dureza están sufriendo las consecuencias de una crisis económica que no han provocado.

3.- Solicitar al Parlamento de Navarra que se oponga de manera activa al proceso de desmantelamiento de las políticas sociales y del Estado del Bienestar logrados tras muchos años de trabajo y esfuerzo colectivo, y que ahora el PP pretende eliminar por razones estrictamente ideológicas.

4.- Solicitar al Parlamento de Navarra que recurra ante el Tribunal Constitucional cualquier vulneración del sistema competencial y de autogobierno de la comunidad Foral, derivado de las medidas de recorte aprobadas por el Gobierno del PP.

5.- Pedir a los diputados y senadores navarros que trasladen a las Cortes Generales el rechazo mayoritario de la sociedad de Navarra a los recortes sociales del PP, y que denuncien con firmeza la vulneración por parte del Gobierno de Rajoy del marco competencial de la Comunidad Foral y de nuestra capacidad de autogobierno”

Leida la Moción por el Sr. Sesma, en el turno de intervenciones La Sra. Navascués informa que está en contra y que a ver lo que han hecho ellos.

El Sr. Navascués Gonzalez está a favor, y continúa afirmando que al crisis la pagan los de siempre, se favorece al capitalismo, a la banca y parece ser que vamos a llegar a final de año con seis millones de parados

El Sr.. Acarreta está de acuerdo con todos los puntos, y solicita al Gobierno de Navarra que haga valer las competencias de navarro y que no se dobleguen con respecto a lo que dicen en Madrid, habrá puntos en que se podrán negar.

La Sra. Garbayo indica que su grupo se va a abstener en consonancia con el voto de UPN en el Congreso de los diputados y recuerda al PSN que también se abstuvo en su momento.

Votación:

A favor : 8 (PSOE, APC e ICC)

Contra:1(PPN)

Abstenciones : 5 (UPN)

Aprobada por mayoría absoluta

En consecuencia, El Ayuntamiento de CINTRUENIGO ACUERDA:

1.- Rechazar con absoluta firmeza esta política presupuestaria y fiscal del PP, injusta en lo social e inútil en lo económico, que ha llevado al, mayor recorte social en la historia democrática de nuestro país.

2.- Exigir al Gobierno del PP que adopte sus medidas de ajuste presupuestario y de cumplimiento del déficit respetando los criterios de proporcionalidad -que no paguen siempre los mismos, sino más los que más tienen-, y de solidaridad con los sectores más vulnerables y que con mayor dureza están sufriendo las consecuencias de una crisis económica que no han provocado.

3.- Solicitar al Parlamento de Navarra que se oponga de manera activa al proceso de desmantelamiento de las políticas sociales y del Estado del Bienestar logrados tras muchos años de trabajo y esfuerzo colectivo, y que ahora el PP pretende eliminar por razones estrictamente ideológicas.

4.- Solicitar al Parlamento de Navarra que recurra ante el Tribunal Constitucional cualquier vulneración del sistema competencial y de autogobierno de la comunidad Foral, derivado de las medidas de recorte aprobadas por el Gobierno del PP.

5.- Pedir a los diputados y senadores navarros que trasladen a las Cortes Generales el rechazo mayoritario de la sociedad de Navarra a los recortes sociales del PP, y que denuncien con firmeza la vulneración por parte del Gobierno de Rajoy del marco competencial de la Comunidad Foral y de nuestra capacidad de autogobierno.

8.- PROPUESTA DE ACUERDO DE ICC RELATIVA AL RECHAZO A LOS RECORTES ECONOMICOS Y SOCIALES MAS DUROS DE LA ACTUAL ETAPA DEMOCRATICA.

El Sr. Navascués González presenta la propuesta de acuerdo contra los recortes económicos y sociales más duros de la actual etapa democrática que dice literalmente:

“El pasado 11 de julio el Presidente del Gobierno de España expuso en el Congreso español, entre vergonzantes aplausos de sus filas, una parte del contenido del mayor recorte de derechos económicos, sociales y políticos sufrido en la actual etapa democrática en nuestro país. Con ello creíamos que había descubierto todas las condiciones no escritas que la reciente cumbre europea impuso a España para el rescate a la banca española, rescate causado por la actuación temeraria y negligente desarrollada por los directivos de los bancos y cajas de ahorros de nuestro país en la última década, a rebufo de la burbuja inmobiliaria y del modelo económico impulsado por los gobiernos de turno en el mismo tiempo. Sin embargo, a pesar de la gravedad de los recortes anunciados, no todo estaba dicho. La publicación de los recortes en el BOE ha dejado al descubierto la letra pequeña que el Presidente no quiso descubrir, agravando aún más los garrotazos del gobierno a la población: funcionarías y funcionarios, personas en paro, dependientes, y consumidores en general, son el blanco del disparo con el que el gobierno condena al empobrecimiento a quienes no causaron el disparate. Junto a los recortes no anunciados por el Gobierno, la falta de transparencia llega al límite cuando el Gobierno publica en la WEB de Spanish Economía, en inglés, las cifras que ocultó a los periodistas :pretende recaudar 56.440 millones de euros con los recortazos, y tiene previstos 8.500 millones para nuevos recortes. Todo ello,

además de suponer el más grave recorte y deterioro socioeconómico en nuestra democracia reciente, deja al descubierto las mentiras y ocultismo de un gobierno que maltrata a su población para premiar a los bandidos económicos con el sudor de personas trabajadoras o en desempleo. Todo para financiar a una Banca que, a su vez, dedica el dinero a comprar deuda del Estado a altos intereses y a provocar mayor deuda pública. El jefe de economía de la BBC, Robar Peshton, destacaba el mes pasado un dato que aparece en el informe del FMI: los bancos españoles tienen el 40% de la deuda soberana española.

Los recortes de este julio de 2012, han sido calificados por *The Economist* como imposición directa de los nuevos amos de España en Bruselas. Entramos en una política de servilismo y clientelismo que nos empuja a la miseria, y lo malo es que saben que hundan el país, pero no les importa, por que la finalidad es privatizarlo todo y separar otra vez las clases sociales, quedándose ellos arriba, por supuesto, aunque sea de manporreros de los poderosos. Todo el mundo sabe que estas medidas llevan a más recesión, más desempleo, más pobreza, más sufrimiento para pobres y empobrecidos. Economistas, sociólogos premios Nobel, e incluso algunos estamentos financieros, alertan de que esta política hundirá más a los países que la aplican. Recordemos que una de las principales causas de esta situación, la fiesta del ladrillo, finalmente expone una deuda global de más de novecientos mil millones de euros, en su mayor parte de carácter privado, a la que el Gobierno español pretende que hagan frente quienes lejos de beneficiarse en ese espasmo económico, ahora se significan como sustentadores del desaguisado. Mientras tanto, se van de rositas los administradores de las entidades financieras que han puesto en jaque el sistema de pagos español. Ello, en el mismo día en el que se hace público que los consejeros de las empresas del IBEX 35 han aumentado sus retribuciones del 2011 en un 4,4% con una retribución media anual de 522.000 euros y con unos consejeros ejecutivos cuyo promedio de ingresos ha sido de 2,4 millones de euros.

La pócima que el presidente del Gobierno y el Partido Popular, con el inestimable apoyo de UPN, aplican al brutal endeudamiento privado, que finalmente ha arrastrado a las cuentas públicas a un incremento del déficit y la deuda, se sustancia ahora, entre otras medidas en el castigo a personas en desempleo y a dependientes, en el decremento del poder adquisitivo general mediante el aumento del IVA o la eliminación de deducción en compra de vivienda o la rebaja de la ayuda al alquiler para jóvenes, en la sentencia contra el estado del Bienestar al adelgazar severamente los servicios públicos, sueño dorado de los neoliberales para beneficio de los grandes empresarios privados en la ingerencia y merma de competencias de las autonomías, en la minoración de la Administración pública más cercana a la ciudadanía, los Ayuntamientos, y en volver a ensañarse con el funcionariado y empleadas y empleados públicos. A estos últimos, se les elimina la paga extra de navidad para el presente año y los dos próximos, al tiempo que se eliminan derechos establecidos a través de negociación colectiva referidos a jornada laboral y días de descanso entre otras medidas. Todo ello, a un funcionariado que viene siendo sistemáticamente apaleado en su economía por los gobiernos socialista y popular, y que para nada se ha beneficiado del festín. Si a los funcionarios que dependen directamente del Gobierno, que es el que se supone que debe procurarnos el bienestar, se les atropella y apalea de esta forma. Que nos espera a los trabajadores que todavía conservan su trabajo, ¿Tendremos que trabajar por un plato de comida?

Esperemos que más adelante El Tribunal Constitucional declare inconstitucional los recortes aprobados por este Gobierno.

En cuanto a la subida del IVA, el presidente del Gobierno, que al frente de su partido inició una campaña mediática contra la subida del IVA impuesta por el gobierno socialista en la pasada legislatura y que calificó a la misma como " El sablazo que el mal gobernante impone a sus conciudadanos", vuelve a caer en una clamorosa contradicción cuya factura tendrá repercusiones en la menor capacidad adquisitiva de la sociedad en general, perjudicando también la contracción de la demanda que abundará en el crecimiento del ya por sí escandaloso escenario de desempleo.

Los anunciados recortes en materia de desempleo, los recortes ya perpetrados en materia sanitaria, los de carácter educativo en relación a horario lectivo de docentes, y a becas, matrículas, empleo público y calidad de la enseñanza, la eliminación de la deducción por adquisición de vivienda, el recorte de ayudas ala dependencia, las pegas en el cobro de la Renta de Inserción, el recorte en el cobro del subsidio de desempleo, el aumento de los 52 a los 55 años para personas con subsidio de paro específico para ese tramo de edad, los aumentos de impuestos, la escandalosa subida de la luz y el gas, conforman un conjunto de medidas que abocan al empobrecimiento general y a la miseria de los más pobres. A su vez, la reducción de concejales y la anunciada restricción de las competencias que ejercen los Ayuntamientos en paralelo al fortalecimiento delas decimonónicas diputaciones provinciales, sin procedimiento alguno de participación de los Ayuntamientos en la modificación en la Ley Orgánica Electoral, se manifiestan sin recato alguno en general en conde la pluralidad política municipal.

Sin embargo el gobierno central no tiene empacho en Jalear amnistías fiscales para esos defraudadores dotándoles de impunidad a través de cobertura legal, rio aborda contribuciones de los altos patrimonios y los grandes fortunas como sise realizan en otros países de nuestro entorno y en los EE.UU. Configurando con ello un escenario de máxima injusticia que provoca un incremento de la brecha de desigualdad en nuestro país, con una mayor injusticia en la distribución de la renta y la riqueza, abocando a una cada vez mayor parte de la población a situaciones de dificultad económica, insolvencia y pobreza. Pese al recorte general en todos los capítulos de los presupuestos, la Iglesia católica recibirá 159 millones de euros este año a cuenta de la asignación que le corresponde por el impuesto de la renta sobre las personas físicas, la misma cantidad que recibió en los anteriores ejercicios de 2011 y 2010.

Con respecto a la Casa Real, la partida destinada para la Corona y prevista por el Gobierno para este año es de 8.264.280 euros, frente a los 8.434.280 euros de 2011, es decir, 170.000 euros menos. La rebaja, de tan solo el 2%, contrasta con el recorte medio de todos los departamentos ministeriales, que asciende al 16,9%.

No se exploran otras propuestas realizadas por los grupos de la oposición, cuando sí existen otras alternativas. Además de los gastos anteriormente aludidos respecto a la Iglesia Católica o la Casa Real, hay más alternativas para disminuir gastos. Como resume la edición digital de 20minutos, según explica Vincenc Navarro, catedrático de Ciencias Políticas y Sociales en la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona), y profesor de Políticas Públicas en The Johns Hopkins University (Baltimore, EE UU), la recuperación del impuesto sobre los grandes patrimonios en España supondría recaudar unos 2.100 millones de euros. Asimismo, volver al nivel de imposición que tenía el

Impuesto sobre Sociedades para las grandes empresas (que son solo el 0,12% del total, pero actúan más de 150 millones de euros) antes de que se lo redujeran los gobiernos de Aznar y Zapatero, supondría recuperar 5.300 millones de euros. Navarro calcula también que si se recuperara el nivel de imposición de las personas que ganan más de 120.000 euros al año, el Estado recuperaría 2.500 millones de euros, y que la recuperación total del Impuesto de Sucesiones, que grava las herencias, supondría para las arcas públicas un extra de 2.552 millones de euros. En total, pues, revertir estas bajadas supondría, según el catedrático, recaudar más de 12.000 millones de euros. Si le añadiese una decidida lucha contra los grandes defraudadores fiscales en lugar de amnistiarlos, el resultado sería superior. Según señala el Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda, la mayoría del fraude fiscal en España (el 71%) lo cometen las grandes fortunas, las grandes corporaciones y la banca. Se calcula que, si se eliminara tal fraude, el Estado recaudaría 44.000 millones de euros. Pero los ministros del Partido Popular están demasiado ocupados en insultar a funcionarios, parados y pequeños consumidores, y no dirigen su mirada fiscalizadora hacia los auténticos causantes del desastre.

Además, tanto por reducir gasto como por justicia social, debieran eliminarse privilegios de los que gozan algunos políticos, tales como el sueldo vitalicio de los ex presidentes, relocalaciones millonarias de ex-ministros, ex presidentes y otros altos ex, cesantías, sistemas de pensiones de diputados y senadores, coches oficiales innecesarios, y un largo etcétera a revisar, amén de gastos diversos de protocolo. Sabemos que circulan falsos datos que extienden estos privilegios a muchos políticos de a pié que carecen de ellos, pero también sabemos cuáles son ciertos y deben eliminarse.

Nos gustaría transmitir al Gobierno lo siguiente:

Dediquen su empeño en rebajar LA VERGÜENZA DEL FRAUDE FISCAL, que en España se sitúa en el 23% del P.I.B. TENGAN LA VERGÜENZA de hacer un plan para que la Banca devuelva al erario publico los miles de millones que vds. íes han dado para aumentar los beneficios de sus accionistas y directivos. HAGAN que los políticos corruptos y otros personajes devuelvan el dinero que se han llevado.

ELIMINEN ía duplicidad de muchas Administraciones Publicas, suprimiendo organismos innecesarios.

PONGAN COTO a los desmanes de las empresas telefónicas y de ADSL, que ofrecen lo© servicios más caros de Europa y de peor calidad.

NO HAGAN que la clase media Española desaparezca y se distancien las clases sociales.

Por todo ello presentamos al Pleno para su debate y aprobación, las siguientes PROPUESTAS DE ACUERDO:

- 1. Dirigirse a la presidencia del Gobierno de España y a la Mesa del Congreso de los Diputados manifestando nuestro frontal rechazo y desaprobación con las medidas adoptadas por el Gobierno español, recogidas en el Real Decreto-ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, instando a que no se lleven a la práctica por significarse como injustas, desproporcionadas e inútiles para los intereses generales y públicos de la ciudadanía de Cintruénigo y del conjunto del Estado.*

2. *Idem respecto al Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero*
3. *Instar al Gobierno Español y Navarra, a eliminar todo privilegio de cargos públicos y gastos innecesarios, con especial insistencia en cesantías, sueldos vitalicios, sistemas de pensiones, coches oficiales, y gastos de protocolo*
4. *Solicitar al Gobierno de Navarra que no aplique las medidas contenidas en los Reales Decretos anteriormente especificados.*
5. *Solicitar al Gobierno de Navarra que defienda la autonomía de nuestra Comunidad respecto a las graves ingerencias del Gobierno español en materias diversas, en los Reales Decretos anteriormente especificados.*
6. *Mostrar nuestro apoyo a todos los trabajadores de la empresa pública y privada, respetando sus condiciones salariales y laborales no aplicandolos recortes decretados y protegiendo los derechos de los trabajadores.*
7. *Enviar los acuerdos que resulten aprobados a todos los organismos y Administraciones públicas implicados y a los medios de comunicación”*

La Sra. Navascués responde que durante mucho tiempo se ha gastado más de lo que se tenía, ahora hay que pedirlo prestado y los intereses son muy altos. Estas medidas no son agradables pero se deben de llevar a cabo.
Su voto es en contra .

El Sr. Acarreta , indica que su voto va a ser a favor y que aquí quien manda es Merkel y el BCE. Es un apoyo simbólico porque ya está todo hecho, y anima al pueblo, y también a que salga a todas las manifestaciones en contra, pues el derecho al pataleo que por lo menos no nos lo quiten.

El Sr. Sesma va a votar a favor y pregunta a la Sra. Navascués qué a ver hasta cuando van a estar echando la culpa al anterior Gobierno .

La Sra. Garbayo responde que a ellos les duró cuatro años, y traslada al Sr. Navascués Gonzalez que desde el cariño le parece una moción incendiaria y que es la moción que Izquierda Unida ha presentado en todos los lugares donde no gobierna porque por ejemplo en Andalucía y Extremadura no la ha presentado.

Continúa diciendo que van a votar en contra porque si bien puede estar de acuerdo en alguna de las cosas que se solicitan, no está de acuerdo con la forma, con la exposición de motivos, y continúa diciendo que desde el Ayuntamiento continuarán favoreciendo a los más débiles

El Sr. Navascués Gonzalez responde que ICC ha quitado y añadido cosas.

Votación :

A favor : 7 (APC, ICC y PSOE)

En contra : 6 (UPN y PPN)

Aprobada por mayoría absoluta.

En consecuencia, el Ayuntamiento pleno, por mayoría absoluta de sus miembros, ACUERDA:

1. Dirigirse a la presidencia del Gobierno de España y a la Mesa del Congreso de los Diputados manifestando nuestro frontal rechazo y desaprobación con las medidas adoptadas por el Gobierno español, recogidas en el Real Decreto-ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, instando a que no se lleven a la práctica por significarse como injustas, desproporcionadas e inútiles para los intereses generales y públicos de la ciudadanía de Cintruenigo y del conjunto del Estado.
2. Idem respecto al Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, de medidas de liquidez de las Administraciones públicas y en el ámbito financiero
3. Instar al Gobierno Español y Navarra, a eliminar todo privilegio de cargos públicos y gastos innecesarios, con especial insistencia en cesantías, sueldos vitalicios, sistemas de pensiones, coches oficiales, y gastos de protocolo.
4. Solicitar al Gobierno de Navarra que no aplique las medidas contenidas en los Reales Decretos anteriormente especificados.
5. Solicitar al Gobierno de Navarra que defienda la autonomía de nuestra Comunidad respecto a las graves ingerencias del Gobierno español en materias diversas, en los Reales Decretos anteriormente especificados.
6. Mostrar nuestro apoyo a todos los trabajadores de la empresa pública y privada, respetando sus condiciones salariales y laborales no aplicandolos recortes decretados y protegiendo los derechos de los trabajadores.
7. Enviar los acuerdos que resulten aprobados a todos los organismos y Administraciones públicas implicados y a los medios de comunicación”

El Sr. Fernández señala que hay dos acuerdos idénticos redactados con distintas palabras

9.- PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVA AL APOYO AL MATRIMONIO ENTRE PERSONAS DEL MISMO SEXO Y A LOS DERECHOS DE LESBIANAS, GAYS, TRANSEXUALES Y BISEXUALES.

Concepción Gómez, expone la moción de apoyo al matrimonio entre personas de distinto sexo y a los derechos de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales.

Solicita una declaración institucional, instar al PP del congreso a la retirada del recurso de inconstitucionalidad solicitar al Gobierno de Navarra una política de normalización con estos colectivos

La Sra. Navascués responde que como se está estudiando acataremos lo que se diga y ahora vota en contra de la moción

El Sr. Navascués vota a favor. APC a favor y la Sra. Garbayo informa que su grupo votará en contra. Recuerda que en el pleno pasado se presentó como urgente y ella no lo considera urgente. Aquí ya se han casado personas del mismo sexo. Además el PP lo tiene recurrido.

La Sra. Gómez responde que es urgente todo lo que sea recortar en derecho y libertades.

Votación :

A favor : 7 (APC, ICC y PSOE)

En contra : 6 (UPN y PPN)

Aprobada pro mayoría absoluta